Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel/FAX (54)(0387) 4255458

SALTA, 29 JUL 2011

RES. H. N° 820-11 **Expte. N° 4.560/09**

VISTO:

El pedido formulado por la alumna de la Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera, Prof. Paula Karina Carrizo Orellana mediante el cual solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1347/07 se autorizó la presentación de diseños de tesis hasta el 31 de marzo de 2008 y la presentación de las tesis definitivas hasta el 31 de marzo de 2010;

Que por Res. H N° 1161/09 se aprueba tema de tesis y se designa a la Esp. María Elina Tejerina directora de la misma;

Que por Res. H N° 617/10 se otorga prórroga por 12 (doce) meses para la presentación de tesis;

Que la nueva solicitud de prórroga cuenta con el aval de la Directora de Tesis y del Comité Académico y la Dirección del Departamento de Posgrado otorga el visto bueno;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 366/10 aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En sesión ordinaria del día 26/07/11

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga para la presentación de tesis de Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera a la alumna **Paula Karina Carrizo Orellana**, L. U N° 790.487, por un plazo de 6 (seis) meses a partir de la notificación de la presente.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Directora de tesis, Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.